



Río Cuarto, 9 de marzo de 2023

VISTO, las actuaciones obrantes en el Expediente N° 140261 y la Resolución de Consejo Directivo N° 564/2022, mediante la cual se aprueba el llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Didáctica de los Procesos Históricos (Cód. 6701) con extensión a Práctica Profesional Docente (Cód. 6713), del Profesorado en Historia, en el Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas y se designa a los Señores Miembros del Jurado que intervendrán en el mismo; y

CONSIDERANDO

Que ante la imposibilidad de participar en la comisión evaluadora de la miembro alumna Paula Y. HEREDIA (DNI 37.340.861), resulta necesario designar a la miembro suplente interviniente en su reemplazo en la respectiva evaluación.

Que el Reglamento del Texto Ordenado del Régimen de Concursos Docentes Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición vigente para esta Facultad de Ciencias Humanas, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 585/2018, establece que la Resolución de actuación del Suplente en el Acto del Concurso, será dictada por el Decanato de la Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la designación de la alumna Paula Y. HEREDIA (DNI 37.340.861) como miembro titular del Jurado que intervendrá en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Didáctica de los Procesos Históricos (Cód. 6701) con extensión a Práctica Profesional Docente (Cód. 6713), del Profesorado en Historia, en el Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas, efectuada mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 484/2022.

ARTICULO 2°: Designar al alumno Kevin TESIO (DNI 38.987.281), como miembro titular del Jurado que intervendrá en el Concurso de Antecedentes y Oposición que se detalla en el Artículo 1°, dejando sin efecto su designación como miembro suplente, efectuada mediante Resolución de Consejo Directivo N° 484/2022.

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 128/2023
C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 10 de marzo de 2023, 16:05 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230310-640b7f8f73229**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas